

**2026**

# **INFORME DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

**Diciembre 2025**

Secretaría Distrital de Desarrollo Económico



**SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO**



## **INFORME DE SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

### **Elaborado por:**

Jose Julian Martinez Dorado / Profesional Especializado / Dirección de Gestión Corporativa

**Fecha de elaboración:** 08/01/2025

**Secretaría Distrital de Desarrollo Económico**  
Vigencia 2026

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b></p> <p>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	Código:	<b>GD-P1-F24</b>
		Versión:	<b>2</b>
	<b>Informe</b>	Fecha:	<b>06 de septiembre de 2023</b>
		Página:	<b>Página 3 de 5</b>
		Elaborado por:	<b>Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF</b>
	<b>Revisado por:</b>	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	<b>Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa</b>



## Índice

<b>Presentación.....</b>	<b>4</b>
<b>1.   Solicitudes recibidas .....</b>	<b>5</b>
<b>2.   Solicitudes trasladadas a otras entidades .....</b>	<b>5</b>
<b>3.   Tiempo promedio de respuesta por tipología y dependencia .....</b>	<b>5</b>
<b>4.   Número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información .....</b>	<b>6</b>
<b>5.   NOTA FINAL .....</b>	<b>6</b>

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b></p> <p>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	<b>Gestión Documental</b>	Código:	<b>GD-P1-F24</b>
		Versión:	<b>2</b>
		Fecha:	<b>06 Septiembre de 2023</b>
	<b>Informe</b>	Página:	<b>Página 4 de 5</b>
		Elaborado por:	<b>Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF</b>
		Revisado por:	<b>Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera</b>
		Aprobado por:	<b>Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa</b>
			 <p>BAJO ESTÁNDAR <b>MIPG</b> SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>

## Presentación

De conformidad con el Artículo 52 del Decreto 103 del 20 de junio de 2015, La Secretaría Distrital de Desarrollo Económico publica el “informe de acceso a la información pública”.

La Secretaría de Desarrollo Económico, teniendo en cuenta, que el Artículo 4º del Decreto 103/2015, contempla “la publicación de información en sección particular del sitio web oficial”, entre otras la enunciada en el numeral 7 “Informe de solicitudes de acceso a la información, señalado en el Artículo 52 del presente Decreto.”, y de conformidad con el literal h) del Artículo 11 de la Ley 1712 del 2014 “Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional”.

Por lo anterior, a continuación, se relaciona el número de solicitudes de acceso a la información recibidas durante el mes de mayo de 2025 en el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – ‘Bogotá te Escucha’ de la Entidad.

 <p><b>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.</b></p> <p>SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24
		Versión:	2
		Fecha:	06 Septiembre de 2023
	Informe	Página:	Página 5 de 5
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa
 <b>BAJO ESTÁNDAR</b> <b>MIPG</b> SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN			

## 1. Solicitudes recibidas

Durante el periodo comprendido entre el 1 y el 31 de diciembre 2025 se registraron dos (02) solicitudes de acceso a la información ciudadana a través del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas – Bogotá te Escucha.

**Gráfico 1.Total Peticiones Recibidas**



**Fuente:** Elaboración propia con base en la información del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas.

## 2. Solicitudes trasladadas a otras entidades

De acuerdo con el análisis del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas Bogotá te escucha, se evidencia que para el periodo en cuestión no se realizaron traslados por no competencia de las solicitudes de acceso a la información.

## 3. Tiempo promedio de respuesta por tipología y dependencia

El tiempo promedio general de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico – SDDE para el cierre o traslado de las solicitudes de acceso a la información durante diciembre de 2025 fue de ocho (08) días hábiles. Es pertinente destacar que el tiempo máximo para esta tipología de peticiones es de diez (10) días hábiles.

A continuación, se detalla el tiempo promedio de respuesta por cada una de las dependencias de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico que gestionaron durante el periodo de abril este tipo de solicitudes.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO</p>	Gestión Documental	Código:	GD-P1-F24	 <p>BAJO ESTÁNDAR <b>MIPG</b> SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</p>
		Versión:	2	
		Fecha:	06 Septiembre de 2023	
	Informe	Página:	Página 6 de 5	
		Elaborado por:	Gloria Patiño / Prof. Universitario SAF	
		Revisado por:	Jenny Andrea Torres Bernal Subdirectora Administrativa y Financiera	
		Aprobado por:	Gloria Edith Martínez Sierra Directora Gestión Corporativa	

**Tabla 1. Tiempo Promedio por Días Gestionados**

Dependencia	Tiempo de respuesta promedio a solicitudes de acceso a la información (días)
SUBDIRECCION DE EMPLEO Y FORMACION	8
OFICINA ASESORA DE PLANEACION	8
<b>Total general</b>	<b>8</b>

**Fuente:** Elaboración propia con base en la información del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas.

#### 4. Número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información

Para el periodo evaluado no se reportó ninguna solicitud en la cual se haya negado el acceso a la información.

**Tabla 2. Número de Solicitudes a las que se les negó el acceso a la información**

ITEM	TOTAL
Número de solicitudes en las que se negó el acceso a la información	0

**Fuente:** Elaboración propia con base en la información del Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas.

#### 5. NOTA FINAL

Finalmente, es pertinente destacar que la información contemplada en este informe es la suministrada por el Sistema Distrital para la Gestión de Peticiones Ciudadanas (Bogotá te Escucha), que es la herramienta que utiliza la Secretaría para registrar los requerimientos presentados por la ciudadanía.

Por su parte, el anexo contiene cada una de las respuestas respectivas anonimizadas.

Rol: FUNCIONARIO DI

## DETALLE DEL EVENTO 6875212025

## DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
6875212025	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	BOGOTA D.C., 11 DE DICIEMBRE DE 2025 SEÑORES SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO SUBDIRECCION DE EMPLEO Y FORMACION CIUDAD ASUNTO: SOLICITUD DE LISTADO DE POBLACION VULNERABLE PARA VINCULACION LABORAL - CUMPLIMENTO DECRETO 380 DE 2015 RESPETADOS SEÑORES: EN EL MARCO DEL CONTRATO SUSCRITO CON LA EMPRESA METRO DE BOGOTA S.A. CUYO OBJETO REALIZAR LA ESTRUCTURACION INTEGRAL DEL PROYECTO DE INTERVENCION Y OCUPACION DEL ESPACIO PUBLICO EN DONDE SE UBICABA EL MONUMENTO A LOS HEROES, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE LA PRIMERA LINEA DEL METRO DE BOGOTA, Y EN CUMPLIMENTO DEL NUMERAL 21 RELACIONADO CON LA VINCULACION DE POBLACION VULNERABLE CONFORME AL DECRETO DISTRITAL 380 DE 2015 "POR EL CUAL SE FORMULA LA POLITICA DE TRABAJO DECENTE Y DIGNO DE BOGOTA D.C.", NOS PERMITIMOS SOLICITAR EL LISTADO ACTUALIZADO DE PERSONAS REGISTRADAS COMO POBLACION VULNERABLE, APTAS PARA VINCULACION LABORAL. LA INFORMACION SERA UTILIZADA EXCLUSIVAMENTE PARA DAR CUMPLIMENTO A LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES Y GARANTIZAR CONDICIONES DE TRABAJO DIGNO Y DECENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. AGRADECemos SU COLABORACION Y QUEDAMOS ATENTOS A CUALQUIER REQUERIMIENTO ADICIONAL PARA AVANZAR CON ESTE PROCESO. CORDIALMENTE,	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
EMPLEO		SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	SUBDIRECCIÓN DE EMPLEO Y FORMACIÓN

## DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

## FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2025-12-12	2025-12-11 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
Omar Alexander Sanabria Romero	2025-12-19 10:39 AM	2025-12-23 02:39 PM	2025-12-22 11:59 PM
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	Omar Alexander Sanabria Romero
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
En trámite - Por asignación	Solucionado - Por respuesta definitiva	Respuesta	Asignar

## Comentario

Respuesta a solicitud base de datos Decreto 380 de 2015

Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
COMERCIO - CONSUMIDORES BIENES Y SERVICIOS	EMPLEO	EMPLEABILIDAD	No

## Proceso de Calidad Tipo de Trámite

MISIONAL	PROCESO MISIONAL		
Canal de Salida	Nro de Folios de Salida	Nro de Radicado de Salida	Fecha de Radicado de Salida

ESCRITO 1 2025EE0020526 2025-12-23

## SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS



Adjuntar Archivo...

Processing dropped files...

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
No se encontraron registros.				

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

[Atrás](#) [Siguiente](#)

## Observaciones

## SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

- 2025EE0020526.pdf

## NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto	Fecha	Detalle

Respuesta 2025-12-23  
Definitiva 14:39:03.636  
[6875212025]

Registro exitoso de 2025-12-11  
petición 11:49:24.948

## SEGUIMIENTO

## ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha Inicio Términos De Ley	Cambia Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta
---------------------	---------	-------------	-------------	------------------------------	------------------------------	------------------------------------	----------------------------	--------------------------

No se encontraron registros.

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

[Atrás](#) [Siguiente](#)

[Guardar](#) [Cancelar](#)



**BOGOTÁ**

ALCALDÍA DE BOGOTÁ

Cra 8 N° 10-65 / Tel: [+57 \(601\) 381-3000](tel:+5713813000)  
Horario de atención al público:  
Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.  
Código postal: 111711

### NAVEGA POR PORTAL

[Conoce el mapa del sitio](#)

[Entidades de control](#)

[Archivo de noticias](#)

[Transparencia y acceso a la información](#)

[CONOCE NUESTRAS ENTIDADES](#) ▾

### BOGOTÁ TE ESCUCHA

### TÉRMINOS DE USO

Síguenos:



[Mapa del sitio](#) [Políticas de privacidad](#) [Términos y condiciones](#)

2024 ALCALDÍA DE BOGOTÁ D.C. TODOS LOS DERECHOS RESERVADOS Versión: 2.1.4 - es

2025EE0020526

Bogotá D. C., 23 de diciembre de 2025

Señores  
**CONSORCIO TRIACOL METRO 001**

Ciudad

Asunto: Respuesta a solicitud base de datos Decreto 380 de 2015 - derecho de petición con Radicado No. 2025ER0025007, recibido el 11 de diciembre de 2025, numero de guía 6875212025 "Bogotá te Escucha".

Respetados señores CONSORCIO TRIACOL METRO 001,

Para la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico es muy importante atender su petición, para lo cual, siguiendo el debido proceso y principio de legalidad, nos permitimos suministrar respuesta de fondo, oportuna y coherente, conforme lo exige el artículo 23 de la Constitución Política, el artículo 13 y s.s., de la Ley 1437 de 2011, modificado por el art. 1 de la Ley 1755 de 2015, por lo anterior generamos respuesta a la petición del asunto:

*"... SEÑORES SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO DEL DISTRITO SUBDIRECCION DE EMPLEO Y FORMACION CIUDAD ASUNTO: SOLICITUD DE LISTADO DE POBLACION VULNERABLE PARA VINCULACION LABORAL – CUMPLIMIENTO DECRETO 380 DE 2015  
RESPETADOS SEÑORES: EN EL MARCO DEL CONTRATO SUSCRITO CON LA EMPRESA METRO DE BOGOTA S.A. CUYO OBJETO REALIZAR LA ESTRUCTURACION INTEGRAL DEL PROYECTO DE INTERVENCION Y OCUPACION DEL ESPACIO PUBLICO EN DONDE SE UBICABA EL MONUMENTO A LOS HEROES, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE LA PRIMERA LINEA DEL METRO DE BOGOTA, Y EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 21 RELACIONADO CON LA VINCULACION DE POBLACION VULNERABLE CONFORME AL DECRETO DISTRITAL 380 DE 2015 "POR EL CUAL SE FORMULA LA POLITICA DE TRABAJO DECENTE Y DIGNO DE BOGOTA D.C.", NOS PERMITIMOS SOLICITAR EL LISTADO ACTUALIZADO DE PERSONAS REGISTRADAS COMO POBLACION VULNERABLE, APTAS PARA VINCULACION LABORAL. LA INFORMACION SERA UTILIZADA EXCLUSIVAMENTE PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS COMPROMISOS CONTRACTUALES Y GARANTIZAR CONDICIONES DE TRABAJO DIGNO Y DECENTE, CONFORME A LA NORMATIVIDAD VIGENTE. AGRADECemos SU COLABORACION Y QUEDAMOS ATENTOS A CUALQUIER REQUERIMIENTO ADICIONAL PARA AVANZAR CON ESTE PROCESO. CORDIALMENTE..."*

En virtud de la exposición de los anteriores hechos, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), en cumplimiento al artículo 13 del Decreto 380 de 2015 o antigua directiva 001 de 2011, se permite relacionar el procedimiento reglamentario con el fin de que puedan acceder a la base de datos de población formada para el trabajo con recursos del Distrito, administrada y actualizada.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:  
Carrera 13 No 27 - 00. Edificio Bochica Local 12. Bogotá, D.C.  
Oficinas Administrativas:  
Calle 28 No 13 A - 35. Edificio Centro de Comercio Internacional. Bogotá, D.C.  
Teléfonos: 3693777  
[www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co)  
Información: Línea 195

AC-P1-F2

Cabe mencionar que el cumplimiento de esta normativa no tiene discriminación por localidad, por lo cual tendrían que verificar la residencia en la localidad solicitada.

Por favor tenga en cuenta lo siguiente:

- a) Inicialmente el contratista debe ponerse en contacto con la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico mediante el correo [directivas.agenciaped@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:directivas.agenciaped@desarrolloeconomico.gov.co) o diligenciar el formulario Google de este link: [https://docs.google.com/forms/u/0/d/e/1FAIpQLSfk4Y1FmKZfHNXj7q3UJxDXS8HZA-CVeOodGyDEzsCb4sNO\\_g/formResponse](https://docs.google.com/forms/u/0/d/e/1FAIpQLSfk4Y1FmKZfHNXj7q3UJxDXS8HZA-CVeOodGyDEzsCb4sNO_g/formResponse).

En el formulario los contratistas deben relacionar los datos de la empresa, de la licitación o convenio, y las variables relacionadas con el perfil o los posibles perfiles mediante los cuales se realizará la contratación del personal vulnerable, (mano de obra no calificada o mano de obra calificada).

- b) Una vez diligenciado el formulario a través del link relacionado, al contratista se le informa a través de correo electrónico la apertura y el número de proceso que registra ante la Secretaría.

La Secretaría tiene un plazo entre tres y diez días para remitir una base de datos con los candidatos que cumplen con las variables de perfil, formación educativa y experiencia que solicitaron mediante el formulario.

- c) El contratista debe contactar a las personas remitidas en la base de datos e incluirlas en el proceso de selección. Una vez se realicen dichos contactos, la empresa debe enviar la retroalimentación del proceso de estos candidatos a la SDDE, indicando quienes fueron seleccionados y quiénes no. En este último caso, se debe indicar el o los motivos por los cuales no fueron seleccionados.
- d) La SDDE envía una carta de compromiso al contratista donde relaciona las personas que fueron seleccionadas, la carta debe ser firmada por el representante legal y radicada en la SDDE; así mismo, debe enviar por medio de correo electrónico los contratos de las personas relacionadas en la carta.
- e) Una vez radicada la carta y recibidos los contratos, la SDDE procede a enviar la certificación de contratación y la carta de compromiso, documentos que debe presentar el contratista como soporte del cumplimiento de la vinculación; el supervisor del contrato y/o la interventoría revisa que las personas relacionadas en estos documentos se encuentren dentro de la nómina.

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:  
Carrera 13 No 27 - 00. Edificio Bochica Local 12. Bogotá, D.C.  
Oficinas Administrativas:  
Calle 28 No 13 A - 35. Edificio Centro de Comercio Internacional. Bogotá, D.C.  
Teléfonos: 3693777  
[www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co)  
Información: Línea 195

Es importante informar que, si durante el desarrollo del contrato la persona que fue contratada como población vulnerable renuncia o es despedida, el contratista debe informar a la SDDE para surtir el debido proceso y reemplazar a la persona, cabe anotar que el contratista puede realizar el proceso de despido si así lo considera y tiene justa causa.

Cualquier inquietud frente al proceso puede comunicarse al correo electrónico [directivas.agenciaped@desarrolloeconomico](mailto:directivas.agenciaped@desarrolloeconomico). Si usted ya realizó el proceso de inscripción puede comunicarse al 305 7255416 con la profesional Laura Junca de lunes a viernes de 9am a 4pm, dando a conocer el número de proceso que se ha abierto para el particular.

Finalmente le manifestamos nuestra disposición de trabajar por una ciudad comprometida en promover y proteger los derechos de los ciudadanos de Bogotá.

Cordialmente,

QUIROGA FORERO  
Firmado digitalmente por  
QUIROGA FORERO  
BIBIANA MARIA  
BIBIANA MARIA  
Fecha: 2025.1223  
14:30:47 -05'00'

**BIBIANA MARÍA QUIROGA FORERO**  
**Subdirectora de Empleo y Formación**  
**Secretaría Distrital de Desarrollo Económico**

Proyecto: Alexander Sanabria Romero / Contratista – SEF

"Ayúdanos a mejorar nuestro servicio contestando una breve encuesta. Estamos trabajando para ser mejores cada día y así ofrecer la atención que los ciudadanos se merecen".

Los invitamos a que visiten nuestra página web <http://www.desarrolloeconomico.gov.co> en la pestaña Atención al Ciudadano e ingresar a encuesta de satisfacción.

"Lo hacemos para mejorar"

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:  
Carrera 13 No 27 - 00. Edificio Bochica Local 12. Bogotá, D.C.  
Oficinas Administrativas:  
Calle 28 No 13 A - 35. Edificio Centro de Comercio Internacional. Bogotá, D.C.  
Teléfonos: 3693777  
[www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co)  
Información: Línea 195

AC-P1-F2

Rol: FUNCIONARIO DI

## DETALLE DEL EVENTO 6762372025

## DATOS BASICOS DE LA PETICION

Número de Petición	Tipo de Petición	Asunto	
6762372025	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	EL PRESENTE EMAIL CIUDADANO INGRESA POR EL CORREO ELECTRONICO DE LA SDS EL DIA 04/12/2025 ASUNTO: DERECHO DE PETICION SE ADJUNTA CORREO, ARCHIVO YESTADO DE AFILIAICON ADRES DONDE RPEORTA ACTIVA EN EPS COMPENSAR REGIMEN SUBSIDIADO EN BOGOTA Y SU HIJO . QUIEN REPORTA ACTIVOEN EPS SALUD TOTAL REGIMEN SUBSIDIADO EN BOGOTA. SEÑORES SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD PROSPERIDAD SOCIAL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL LA CIUDAD YO, MARTHA CECILIA GOMEZ DELGADO, MAYOR DE EDAD, IDENTIFICADA CON CEDULA DE CIUDADANIA NO. 52.544.758. DOMICILIADA EN LA KR 18 U BIS # 69 A - 47 SUR (CIUDAD BOLIVAR) DE BOGOTA, ACTUANDO A TITULO PROPIO, DE MANERA RESPETUOSA Y EN EJERCICIO DEL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICION CONSAGRADO EN EL ARTICULO 23 DE LA CONSTITUCION POLITICA Y LA LEY 1755 DE 2015, ME DIRIRYO A USTEDES CON EL FIN DE SOLICITAR INFORMACION SOBRE LA OFERTA INSTITUCIONAL DISPONIBLE PARA PERSONAS EN SITUACION DE VULNERABILIDAD SOCIOECONOMICA, LO ANTERIOR CON FUNDAMENTO EN LOS SIGUIENTES:	
Tema	Subtema	Entidad que Atiende	Dependencia que Atiende
	TRASLADO A ENTIDADES DISTRITALES	SECRETARÍA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONÓMICO	OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

## DATOS BASICOS DEL PETICIONARIO

## FORMULARIO EVENTO

Actividad	Evento	Fecha de Inicio de Términos de Ley para la Entidad	Fecha de Ingreso
Clasificación	Asignar	2025-12-12	2025-12-05 12:00 AM
Funcionario que Atiende	Fecha de Asignación	Fecha de Finalización	Fecha de Vencimiento
Ana Milena Gómez Herrera	2025-12-11 11:59 AM	2025-12-23 11:39 PM	2025-12-22 11:59 PM
Tipo usuario que gestionó	Funcionario	Usuario que gestionó	Ana Milena Gómez Herrera
Estado - Motivo Anterior	Estado - Motivo Actual	Actividad Actual	Evento Actual
En trámite - Por asignación	Solucionado - Por respuesta definitiva	Respuesta	Asignar

## Comentario

Respuesta a la solicitud de información sobre oferta institucional - Radicados SDDE 2025ER0024518 y 2025ER0024999.

Tema	Subtema	Categoría	Unificar Respuesta
COMERCIO - CONSUMIDORES BIENES Y SERVICIOS	TRASLADO A ENTIDADES DISTRITALES	TRASLADO DE PETICIÓN POR COMPETENCIA	No
<b>Proceso de Calidad</b>			
MISIONAL	PROCESO MISIONAL		
Canal de Salida	Nro de Folios de Salida	Nro de Radicado de Salida	Fecha de Radicado de Salida
ESCRITO	1	2025EE0020586	2025-12-23

## SECCION DE DOCUMENTOS ADJUNTOS



Adjuntar Archivo...

Processing dropped files...

Nombre del archivo	Usuario	Fecha de carga	Ip	Opciones
No se encontraron registros.				

Mostrando 0 a 0 de 0 registros

[Atrás](#) [Siguiente](#)

## Observaciones

## SECCION DE DOCUMENTOS NOTIFICACION PETICIONARIO

- 2025EE0020586.pdf

## NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS

Asunto	Fecha	Detalle

Respuesta Definitiva [6762372025]	2026-01-05 20:22:29.562	
Respuesta Definitiva [6762372025]	2025-12-23 23:39:06.771	
Aclaración o corrección de respuesta	2025-12-15 10:59:22.087	
Respuesta Definitiva [6762372025]	2025-12-12 08:09:27.016	
Notificación de gestión cierre por no competencia	2025-12-11 16:46:01.024	
Asignado - Trasladado [6762372025]	2025-12-11 10:13:56.078	
Registro exitoso de petición	2025-12-05 12:18:54.651	
Registro exitoso de petición	2025-12-05 12:18:54.641	

#### SEGUIMIENTO

#### ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LA ENTIDAD

Fecha Actualización	Entidad	Dependencia	Funcionario	Tipo Evento/Petición Inicial	Fecha inicio Términos De Ley	Cambia Términos Para Dar Respuesta	Tipo Evento/Petición Final	Fecha Para Dar Respuesta
2025-12-05	SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD	I.I.SERVICIO AL CIUDADANO	MAGDA YESENIA SUAREZ BETANCOURTH	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	2025-12-05	sí	DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR	2025-12-29
2025-12-11	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	SERVICIO INTEGRAL DE ATENCIÓN A LA CIUDADANIA	Nancy Hernandez Carvajal	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	2025-12-12	sí	DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR	2026-01-05
2025-12-11	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	ATENCIÓN A LA CIUDADANIA	CLAUDIA LILIANA PINEROS GARCIA	SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN	2025-12-12	sí	DERECHO DE PETICIÓN DE INTERÉS PARTICULAR	2026-01-05

Mostrando 1 a 3 de 3 registros

Atrás Siguiente

Guardar

Cancelar



**BOGOTÁ**

ALCALDÍA DE BOGOTÁ

Cra 8 N° 10-65 / Tel: +57 (601) 381-3000  
 Horario de atención al público:  
 Lunes a viernes de 7:00 a.m. a 4:30 p.m.  
 Código postal: 111711

#### NAVEGA POR PORTAL

[Conoce el mapa del sitio](#)

#### BOGOTA TE ESCUCHA

[TÉRMINOS DE USO](#)

[Entidades de control](#)

Síguenos:



[Archivo de noticias](#)

[Transparencia y acceso a la información](#)

[CONOCE NUESTRAS ENTIDADES](#) ▾



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO

SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO 23-12-2025 23:30  
Al Contestar Cite Este No.: 2025EE0020586 Fol:4 Anex:0 FA:0  
ORIGEN 11000 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN  
DESTINO MARTHA CECILIA GOMEZ DELGADO  
ASUNTO RESPUESTA A LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN SOBRE OFERTA  
OBS

2025EE0020586



Bogotá D. C.,

Señor (a)  
**MARTHA CECILIA GOMEZ DELGADO.**

Asunto: Respuesta a la solicitud de información sobre oferta institucional – Radicados SDDE 2025ER0024518 y 2025ER0024999.

Cordial saludo.

En el marco del derecho de petición trasladado por la SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, en el que se solicita “(...) *información sobre la oferta institucional disponible para personas en situación de vulnerabilidad socioeconómica (...)*”, la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, en el marco de sus competencias, contenidas en el Decreto 437 de 2016, se permite dar respuesta en los términos que establece el artículo 23 de la Constitución Nacional y la Ley 1755 de 2015 “*Por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo contenido en la Ley 1437 de 2011*”.

Así las cosas, la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE) es un organismo del Sector Central del Distrito Capital de Bogotá. Su fundamento se encuentra en los artículos 74 y 75 del Acuerdo 257 de 2006. La SDDE actúa como cabeza del Sector Desarrollo Económico, Industria y Turismo y tiene como misión crear y promover condiciones que fortalezcan e incrementen la capacidad de producción de bienes y servicios en Bogotá. Entre las funciones de la Secretaría se encuentra la de formular y liderar la implementación de políticas públicas, planes, programas y proyectos orientados al desarrollo empresarial, mediante la consolidación del ecosistema de emprendimiento de la ciudad, el fortalecimiento empresarial, la formalización, la mejora de la competencia, la intermediación de los mercados y el acceso a financiamiento, así como la inclusión financiera.

Los programas y proyectos liderados por la SDDE se enfocan en prestar servicios a la comunidad en general, sin importar su condición socioeconómica, género, etnia, discapacidad o identidad cultural. Esto se realiza bajo los principios de igualdad,

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:  
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.  
Oficinas Administrativas:  
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.  
Teléfonos: 3693777  
[www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co)  
Información: Línea 195





diversidad, participación, interculturalidad e integralidad, con el objetivo de mejorar los ingresos y la calidad de vida de los participantes y de sus familias.

Por lo anterior, se informa que el portafolio de servicios que actualmente se encuentra disponible y al que puede postularse, a través de los programas que sean de su interés, cumpliendo con los requisitos necesarios y verificando las rutas establecidas para tal fin, son los que se encuentran en el siguiente enlace de consulta:

<https://desarrolloeconomico.gov.co/portafolio-programas-0/>

De igual forma, lo invitamos a estar al tanto de la información de nuestras convocatorias a través de los siguientes canales de comunicación:

- Página web: [www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co)
- Atención telefónica
  - Teléfono: +601 3693777 Ext:100
  - Línea Gratuita: 195
  - Correo electrónico institucional:  
[contactenos@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:contactenos@desarrolloeconomico.gov.co)
- Atención presencial
  - Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:  
Carrera 13 No 27 - 00. Edificio Bochica Local 12
- Redes sociales:
  - <https://es-es.facebook.com/DesEconomicoBog>
  - <https://www.instagram.com/deseconomicobog>
  - <https://www.youtube.com/user/VideosSDDE>
  - <https://twitter.com/DesarrolloBta>
  - <https://co.linkedin.com/company/secretaria-distrital-de-desarrollo-economico>
  - <https://www.tiktok.com/@desarrollobogota>

Por otro lado, el Distrito Capital ha establecido unos lineamientos generales de la Política Pública Distrital de generación de ingresos para las víctimas del conflicto

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:  
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.  
Oficinas Administrativas:  
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.  
Teléfonos: 3693777  
[www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co)  
Información: Línea 195



armado en un proceso de formulación entre la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico y la Oficina Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación. En el marco de este proceso, se han acordado acciones, metas y recursos en el Plan de Acción Distrital (PAD) en consonancia con el Plan Distrital de Desarrollo. Estas acciones contribuyen a la asistencia, atención y reparación integral de las víctimas en concordancia con las funciones y la estructura orgánica del Distrito Capital.

En caso de requerir aclaraciones sobre la información contenida en esta comunicación o sobre el acceso a los servicios y programas de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico, le invitamos a contactarnos a través de nuestros canales oficiales (página web, líneas de atención, correo institucional y atención presencial) que se indican más adelante. De manera complementaria, y para la activación integral de la ruta distrital dirigida a población víctima, podrá acudir a la Oficina Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación, como puerta de ingreso a la oferta distrital especializada. Esta ruta de estabilización socioeconómica consta de varios momentos que comienzan en los Centros de Encuentro para la Paz y la Reconciliación ubicados en diferentes puntos de la ciudad, tales como:

- **Barrios Unidos y Chapinero:** Calle 63 No. 15 – 58, Teléfono: 3466002.
- **Rafael Uribe Uribe:** Calle 22 sur No. 14 A – 99 Teléfono: 2090787.
- **Suba:** Transversal 126 No. 133-32 Barrio: Gaitana Suba. Tel: 6816216.
- **Bosa:** Calle 69 Sur No. 92-47. Barrio: El Recreo. Tel: 7842891 – 7279430.
- **Patio Bonito:** Carrera 87 # 5B – 21
- **Pav Terminal de Transporte Salitre:** Servicio de Orientación.

Le invitamos a visitar las siguientes páginas web en donde encontrará información relacionada:

- Sitio web de la Alcaldía Mayor de Bogotá para víctimas: <https://victimasbogota.gov.co/>

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:  
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.  
Oficinas Administrativas:  
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.  
Teléfonos: 3693777  
[www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co)  
Información: Línea 195



SECRETARÍA DE  
DESARROLLO  
ECONÓMICO

- Correo electrónico de la Personería de Bogotá para víctimas:  
[pd\\_pvictimas@personerabogota.gov.co](mailto:pd_pvictimas@personerabogota.gov.co)

Atentamente,

*Lady Laiton.*  
**LADY LAITON LINARES**  
Jefe Oficina Asesora de Planeación  
[llaiton@desarrolloeconomico.gov.co](mailto:llaiton@desarrolloeconomico.gov.co)

Anexo: N/A

Copia: N/A

Proyectó: Yoliana Carolina Franco Pinedo / Contratista/ Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Lady Laiton Linares / Jefe / Oficina Asesora de Planeación

Ayúdanos a mejorar nuestro servicio contestando una breve encuesta en el siguiente enlace:

<https://desarrolloeconomico.gov.co/encuesta-atencion-al-ciudadano-sdde/>

"Lo hacemos para mejorar"

Atención al Ciudadano y Agencia Distrital de Empleo:  
Carrera 13 No. 27-00 Edificio Bochica Local 12 Bogotá, D.C.  
Oficinas Administrativas:  
Calle 28 No 13 A - 35, Edificio Centro de comercio Internacional. Bogotá, D.C.  
Teléfonos: 3693777  
[www.desarrolloeconomico.gov.co](http://www.desarrolloeconomico.gov.co)  
Información: Línea 195

AC-P1-F2\_V4

